



RESOLUCION N° 274-85

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 MAYO 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.045/85

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales solicita autorización para llamar a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares de su jurisdicción, conforme a lo establecido en el artículo 2° del anexo I de la resolución N° 601-84 de este cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo ha sido aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia mediante la resolución N° 2.950 del 14 de Diciembre de 1984;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su dictamen N° 35/85, aconseja la aprobación del pedido formulado por la dependencia recurrente;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 2 de Mayo de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a llamar a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir cargos de profesores / regulares, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	CARRERAS QUE DEBE ATENDER
1	Prof. Titular	Exclusiva	-Geotecnia	-Geología.
1	Prof. Titular	Exclusiva	-Introducción a la Geología	-Geología -Lic. Cs. Biológicas.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Introducción a la Geología	-Prof. Cs. Biológicas.
1	Prof. Titular	Simple	-Geología del Petróleo	-Geología.
1	Prof. Titular	Simple	-Petrología I	-Geología.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Petrología I	-Geología.
1	Prof. Asociado	Exclusiva	-Geología Argentina y Sudamericana	-Geología.
1	Prof. Adjunto	Simple	-Geología Argentina y Sudamericana	-Geología.
1	Prof. Asociado	Exclusiva	-Mineralogía I	-Geología.
1	Prof. Asociado	Semiexclusiva	-Suelos	-Geología.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Suelos	-Geología.
1	Prof. Asociado	Semiexclusiva	-Fotogeología	-Geología.
1	Prof. Adjunto	Simple	-Fotogeología	-Geología.



RESOLUCION N° 274-85

..// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.045/85

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	CARRERAS QUE DEBE ATENDER
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Paleontología General	-Geología. -Lic. Cs. Biológicas.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Petrología II	-Geología.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Mineralogía II	-Geología.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Geología Histórica	-Geología.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Hidrogeología	-Geología.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Introducción a la Matemática	-Geología.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Yacimientos Minerales	-Geología.
1	Prof. Asociado	Semiexclusiva	-Geología Estructural	-Técnico Univer. en Perforaciones (*)
1	Prof. Adjunto	Simple	-Geología Estructural	-Geología.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Antrología	-Lic. Cs. Biológicas.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	-Física Biológica	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales. -Geología.
1	Prof. Asociado	Exclusiva	-Plantas Celulares	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Asociado	Exclusiva	-Plantas Vasculares	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Ing. Agronómica. -Prof. Rec. Naturales.
1	Prof. Asociado	Semiexclusiva	-Microbiología e Higiene	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Morfología Animal	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Invertebrados I	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Fisiología Animal	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Inglés	-Lic. Cs. Biológicas. -Ing. Agronómica. -Geología.

Navar

[Firma]

..//



RESOLUCION N° 274-85

...// - 3 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.045/85

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	CARRERAS QUE DEBE ATENDER
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Química Orgánica	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Biología General	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Lic. Química.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Química Biológicas	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Genética	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Zoología Vertebrados	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Ecología y Biogeografía	-Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales.

DEPARTAMENTO DE AGRONOMIA Y RECURSOS NATURALES

1	Prof. Titular	Exclusiva	-Horticultura	-Ing. Agronómica.
1	Prof. Titular	Exclusiva	-Fruticultura	-Ing. Agronómica.
1	Prof. Asociado	Exclusiva	-Química General e Inorgánica	-Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales. -Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Geología.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Química General e Inorgánica	-Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales. -Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Geología.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Química General e Inorgánica	-Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales. -Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Geología.

...//



RESOLUCION N° 274-85

..// - 4 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.045/85

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	CARRERAS QUE DEBE ATENDER
1	Prof. Asociado	Semiexclusiva	-Fitopatología	-Ing. Agronómica.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Botánica General	-Ing. Agronómica. -Lic. Cs. Naturales. -Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas. -Lic. Química.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Cálc. Estadístico	-Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales. -Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Economía Agraria	-Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Química Analítica	-Ing. Agronómica. -Lic. Cs. Biológicas.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Zoología Agrícola	-Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Matemáticas	-Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales. -Lic. Cs. Biológicas. -Prof. Cs. Biológicas.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Mejoramiento Vegetal	-Ing. Agronómica.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Edafología	-Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales. -Lic. Cs. Biológicas.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Tecnología de Suelos y Topografía	-Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Climatología y Fenol. Agric.	-Ing. Agronómica. -Lic. Rec. Naturales. -Lic. Cs. Biológicas.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Anatomía y Fisiol. Animal	-Ing. Agronómica.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Fisiología Vegetal	-Ing. Agronómica. -Lic. Cs. Biológicas. -Lic. Rec. Naturales. -Prof. Cs. Biológicas.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Forrajicultura y Cerealicult.	-Ing. Agronómica.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Terapéutica Vegetal	-Ing. Agronómica.

Maua

19

..//



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// - 5 -

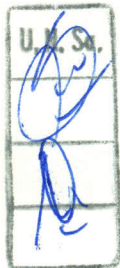
Expte. N° 10.045/85

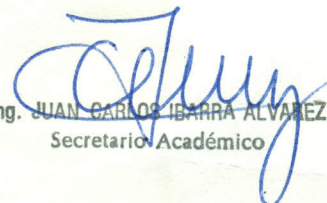
CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	CARRERAS QUE DEBE ATENDER
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	-Zootecnia General	-Ing. Agronómica.
1	Prof. Adjunto	Simple	-Microbiología Agrícola	-Ing. Agronómica.
1	Prof. Adjunto	Simple	-Zootecnia Especial	-Ing. Agronómica.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	-Introducción a los Recursos Naturales	-Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Fotointerpretac. y Cartografía	-Lic. Rec. Naturales.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Dasonomía	-Lic. Rec. Naturales. -Ing. Agronómica.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Silvicultura	-Lic. Rec. Naturales. -Ing. Agronómica.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	-Manejos de Pasturas y Bosques	-Lic. Rec. Naturales. -Ing. Agronómica.
1	Prof. Adjunto	Simple	-Manejo de Cuencas	-Lic. Rec. Naturales.

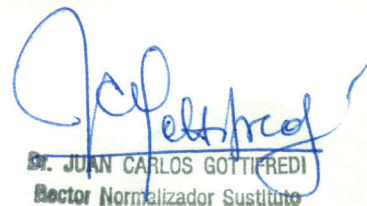
(*) - Cargo a cubrir para la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los profesores seleccionados en las asignaturas / motivo del presente llamado deberá cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispuesto por la resolución / N° 149-85 de este cuerpo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 Secretario Académico


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 274-85